Ayuntamiento Cartagena

MC CARTAGENA

MOCIÓN QUE PRESENTA ISABEL GARCÍA GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'REDUCCIÓN DEL USO DE ENVASES DE PLÁSTICO EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES'

Vivimos en una sociedad en la que el plástico desempeña un papel fundamental en nuestra vida diaria. Cada vez se producen más plásticos de un solo uso en platos, vasos, productos envasados en los supermercados, envases de comida rápida, bolsas, botellas, etc.

De acuerdo con las estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cada minuto se compran un millón de botellas de plástico y, al año, se usan 500.000 millones de bolsas. Casi una tercera parte de todos los envases de plástico salen de los sistemas de alcantarillado y ocho millones de toneladas acaban en los océanos cada año.

Como consecuencia de lo expuesto y con la finalidad de reducir el impacto del plástico en el medio ambiente, el pasado 12 de junio se publicó la Directiva (UE) 2019/904 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2019.

Vivir sin plástico es un auténtico reto, aunque no imposible de logar. Hay informes que advierten que evitando solo las bolsas y botellas de agua se puede eliminar entre el 70% y el 90% de los residuos.

En este sentido, los ciudadanos, las empresas y fundamentalmente las administraciones públicas debemos trabajar por la reducción del uso de bolsas y botellas de agua para paliar los daños en los ecosistemas acuáticos

Por todo lo expuesto, la concejal que suscribe presenta al Pleno la siguiente:

MOCIÓN

1. Instar al Gobierno municipal a elaborar un Plan de reducción de utilización de plásticos de un solo uso para todas las instalaciones municipales.

2. Instar igualmente al Ejecutivo local a adoptar medidas para la eliminación del uso de bolsas y botellas de plástico en todas las actividades que organice el Ayuntamiento.

Cartagena, a 20 de enero de 2020

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

Fdo. Isabel García García
Concejal Grupo municipal MC

A LA ALCALDIA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA